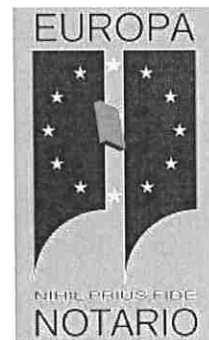


JOSE RAMÓN RECATALÁ MOLÉS
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **José Ramón Recatalá Molés** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

I.- D./D^a. ANA MARÍA MARTÍN MOTA, con D.N.I. y N.I.F. número 33.371.885-N, ha/n iniciado con número de Protocolo 4141/2025, acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en los artº. 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

URBANA: VIVIENDA UNIFAMILIAR señalada con el número cuarenta de la calle Luis Salazar, Barriada de Campanillas, en término municipal de Málaga.

INSCRIPCION: Pendiente de inscripción.

REFERENCIA CATASTRAL: 1959109UF6615N0001JR.

II.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta, genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que pudiera tener algún derecho sobre la finca, y especialmente a **D./D^a. MIGUEL GARCIA PORRAS, D./D^a. JULIO CARLOS MORENO SOLORZANO, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE LUIS SALAZAR 38, D./D^a. FRANCISCA MARTIN SUAREZ, D./D^a. TRINIDAD VICTORIA MARTIN GONZALEZ y HEREDEROS DE DOÑA ISABEL MOTA MILLAN** como titular/es registral/es, catastral/es, intermedio/s y/o de

carga/s, y al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA** como Ayuntamiento donde radica la finca, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga.

También para que se de/n por notificado/s el/los anterior/es titular/es registral/es y catastral/es en caso de resultar infructuosa la notificación por correo.

Málaga, a 17 de Julio de 2.025. -----

EL NOTARIO

